

ACUERDO No. - 003 - 07

Por el cual se aprueba el Informe de avance del Plan de Acción Institucional 2007 – 2011, correspondiente a la vigencia 2010.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1200 de 2004 y Resolución No. 0964 de 2007,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción Institucional 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 027 del 10 de noviembre de 2009.

Que en cumplimiento del Decreto 1200 de 2004, el Director General debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción.

Que de conformidad con la Resolución 964 de 2007, el Director General debe enviar semestralmente el informe de ejecución del Plan de Acción al Ministerio de Ambiental, Vivienda y Desarrollo Territorial, previa aprobación del Consejo Directivo.

Que el documento presentado, el cual hace parte integral del presente acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que emitió el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción Institucional, con los siguientes resultados:

Programa 1. GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo	90	96,16
2	Proyecto 1.5 Establecimiento y operación del sistema de información geográfico regional y del sistema de indicadores de sostenibilidad	84	93,47
TOTALES		87	94,13

Programa 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 2.1 Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico	100	90,64
2	Proyecto 2.2 Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos	100	94,31
3	Proyecto 2.3 Acompañamiento a la estrategia Nacional de familias guardabosques	100	98,47
4	Proyecto 2.5 Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico	99,63	18,74
5	Proyecto 2.6 Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de acueductos	98,33	89,77
6	Proyecto 2.7 Implementación de acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos	88,14	99,15
TOTALES		97,66	79,67

11 ABR 2011

Programa 3. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 3.1 Estructuración de la primera fase de la línea de investigación en biodiversidad, agua y suelo	100	85,58
2	Proyecto 3.2 Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño	100	92,75
3	Proyecto 3.3 Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestres	100	95,04
4	Proyecto 3.4 Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadenas de valor	68,67	99,80
TOTALES		91,67	92,54

Programa 4. PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 4.1 Fomento de tecnologías limpias en la minería de oro en los municipios mineros del departamento de Nariño	100	99,60
2	Proyecto 4.2 Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Mas Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño	100	98,87
TOTALES		100	99,28

Programa 5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 5.1 Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño	100	88,42
2	Proyecto 5.2 Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño	100	93,28
TOTALES		100	90,83

Programa 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 6.1 Educación ambiental, participación y difusión a la comunidad	71,43	82,90
2	Proyecto 6.2. Fortalecimiento Institucional.	99,34	88,62
TOTALES		85,38	86,72

Programa 7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			
No.	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Proyecto 7.1. Administración, control y manejo de los recursos naturales y del ambiente	100	87,17
TOTALES		100	87,17

- 0 0 3 - m

RESUMEN DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA			
No.	PROGRAMAS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Programa 1. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL	87,00	94,13
2	Programa 2. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	97,68	75,57
3	Programa 3. CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	91,67	92,54
4	Programa 4. PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	100	99,25
5	Programa 5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL	100	90,53
6	Programa 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	85,38	86,72
7	Programa 7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	100	87,17
TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS		94,53	80,52

Que luego de haber sido sometido a discusión y aprobación el mencionado informe, fue aprobado por el Consejo Directivo en la presente sesión.

En mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Informe de avance del Plan de Acción Institucional 2007-2011 correspondiente a la vigencia 2010, de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", el cual presentó un resultado de las metas físicas del 94,53% y una ejecución presupuestal del 80,52% en sus 7 programas, lo cual se considera como positivo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

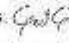
Dada en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de abril de 2011.



PRESIDENTE



SECRETARIA

Proyectó: Gloria A. G. 
Revisó: Teresa E.
Aprobó: Mauricio E.